



Secretaría

CERTIFICACIÓN NÚMERO 19 (2011-12)

Yo, Luisa González Cotto, Secretaria del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Carolina, **CERTIFICO QUE:**

Este Cuerpo, en reunión ordinaria celebrada el día 23 de febrero de 2012, luego de recibir el informe del Representante del Senado ante la Junta Universitaria, acordó aprobar lo siguiente:

Por cuanto El Comité Asesor sobre el Futuro de la Educación Superior en Puerto Rico, nombrado mediante la Orden Ejecutiva número OE-2011-15, recientemente le sometió al Gobernador de Puerto Rico el informe titulado: *Cambio de Rumbo para Dar Pertinencia a la Educación Superior en el Siglo 21*, el cual propone transformaciones trascendentales en la Universidad de Puerto Rico, incluyendo cambios a la ley y reglamentos universitarios.

Por Tanto El Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Carolina, como foro oficial de la comunidad académica, le solicita al señor Gobernador que no tome acción sobre las recomendaciones del referido informe hasta tanto la comunidad universitaria se exprese y formule sus posiciones en torno a la situación y futuro de la Universidad de Puerto Rico.

Copia de la presente resolución se enviará al Gobernador de Puerto Rico, a los Presidentes de ambos cuerpos legislativos, a la Junta de Síndicos, al Presidente de la Universidad de Puerto Rico, a la Junta Universitaria, a todos los Senados Académicos y a los principales medios de comunicación.

Y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente en Carolina, Puerto Rico, hoy, veinticuatro de febrero de dos mil doce.

Luisa González Cotto
Luisa González Cotto
Secretaria del Senado Académico

Vo. Bo. Trinidad Fernández-Miranda
Rectora y Presidenta